

RECURSO DE REPOSICIÓN RAD. 2019-453 WILSON DIAZ TELLO VS LUDWING URIBE PINTO

Manuel Gómez <procesal@inmofianza.com>

Sáb 24/10/2020 8:01

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j02cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (483 KB)

RECURSO DE REPOSICIÓN RAD. 2019-453 WILSON DIAZ TELLO VS LUDWING URIBE PINTO.pdf; image002.jpg;

Buenos días,

Por medio del presente interpongo recurso de reposición contra el auto de fecha 21 de octubre de 2020, en los términos del memorial adjunto.

Cordialmente,

--

MANUEL FERNANDO GÓMEZ BECERRA

Abogado

È+632 4402 Ext. 107

procesal@inmofianza.com

Calle 47 No. 28-32 Sotomayor

Bucaramanga/ Colombia

www.inmofianza.com

img_logo

cid:image003.jpg@01D18B56.AA56D240

Aviso legal - Protección de datos personales[1]: "Inmofianza S.A.S dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, pone bajo su conocimiento nuestra política de tratamiento de la información la cual podrá consultar mediante la página webwww.inmofianza.com

La información contenida en este mensaje, los datos personales y sus anexos son CONFIDENCIALES, para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida, motivo por el cual no podrá ser usada por terceros no autorizados.

Lo invitamos a conocer nuestra política la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la

información, envíe un correo electrónico a gerente@inmofianza.com, y con gusto será atendido.